

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
“SISTEMA POLÍTICO, DERECHO PÚBLICO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS*: ESTRATEGIAS DE PODER
EN EL ENTORNO CONSTITUCIONAL
COLOMBIANO”
Director: Ramiro Vélez Rivera*

Resumen

El derecho público, las políticas públicas y las organizaciones sociales en Medellín en el período 2000-2007 constituyen los escenarios de interés del grupo de investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA. En el ámbito del Derecho Público indagamos por los aplicativos que en la ciencia administrativa y la administración pública registran innovaciones y contradicciones relacionadas con la comunicación de la función pública y el desarrollo de políticas gubernamentales relativas a la estructura del Estado, la planeación pública y la incidencia de la cosmovisión del derecho administrativo en el plano municipal. En el escenario de las políticas públicas exploramos en la faceta del análisis de política y en el campo de sus aplicaciones vinculadas con territorios y actores que captan beneficios institucionales y restringen posibilidades de acceso a programas gubernamentales, las políticas públicas comprometen objetivos institucionales y actores locales que determinan rumbos públicos de micro-políticas y dinámicas locales en Medellín. Las organizaciones sociales instituyentes de poderes locales complementan el panorama académico y práctico de la investigación que desarrollamos, en la perspectiva de constatar su vinculación en el diseño de políticas y la incidencia que registran en el sistema político de la ciudad.

Palabras clave: derecho público, políticas públicas, organizaciones sociales, administración pública, Estado.

* Registro Colciencias COL0046579

* Magister en Ciencia Política. Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura Política, Universidad Autónoma Latinoamericana. Licenciado en Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma Latinoamericana. La investigación es apoyada por el Magister Juan Gabriel Rojas López.

Summary

The public right, the public policies and the social organizations in Medellin in the period 2000-2007 are the scenarios of interest for the group of investigation Right Public and Public Policies-UNAULA. In the line of the public right we investigate for the applications that register innovations and contradictions related to the communication of the public function and the development of public policies in the administrative science and the political government relative to the structure of the State, the public planning and the incidence of the cosmogony of the administrative right in the municipal plane; in the line of the public policies we explore the facet of politics' analysis and in the field of its applications linked with territories and actors that capture institutional benefits and restrict access possibilities to government programs, the public policies commit institutional objectives and local actors that determine public directions of micro-policies and local dynamics in Medellin; the social organizations that conform local powers complement the academic and practical panorama of the investigation that we develop, in the perspective of verifying its linking in the design of policies and the incidence that it registers in the political system of the city.

Key words: Public Right, Public Policies, Social Organizations, Public Administration, State.

Presentación

Las actividades del grupo de investigación en los escenarios del Derecho Público, las políticas públicas y las organizaciones sociales en Medellín se han desarrollado en la perspectiva de los objetivos y las preguntas de investigación que se presentan en este informe de avance, actividades sustentadas en análisis de información especializada, relacionada con contenidos municipales, ordenamiento territorial, planeación institucional, experiencias de política gubernamental en Medellín e historiografía urbana; además, desarrollamos entrevistas con agentes y ciudadanos responsables de la política en la región y en la ciudad que desde lo institucional y la organización social proveen recursos discursivos y públicos sobre el objeto de la investigación.

El grupo de investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA está conformado por:

Director de la investigación

Ramiro Vélez Rivera

Magíster en Ciencia Política.
Universidad de Antioquia.

Coinvestigador

Juan Gabriel Rojas López

Magíster en Derecho y candidato a doctor en Derecho y Sociología Jurídica. Universidad Externado de Colombia.

Estudiantes auxiliares de investigación

Alfonso Insuasty Rodríguez

Andrea Marcela Torres Castaño

Camilo Aguilar Montoya

Frank Varelas Suárez

Yani Vallejo Duque

Estudiantes de Derecho. Tercer año.
Universidad Autónoma Latinoamericana.

Este grupo de investigación desarrolla actividades en el plano de investigación aplicada y en el plano de cultura investigativa para la Facultad y la

Universidad, para concretarlos se ha registrado en COLCIENCIAS y participa de foros de ciudad vinculados con derecho público y política pública.

Avances teóricos y proyecciones locales del grupo de investigación derecho público y política pública-UNAULA. Sistema político y Derecho público en Colombia

El sistema político colombiano se ha configurado histórica y políticamente por alianzas y contradicciones de la clase política y por las incidencias internacionales del derecho comparado que determinan la funcionalidad de la administración pública y del derecho administrativo en la perspectiva de materializar los principios y contenidos del Estado y la justicia constitucional, lógicas institucionales que han modelado la esfera pública del país sustentada en reformas de Estado, tradiciones republicanas y legislativas y, aparatos burocráticos y administrativos vinculantes de normas del servicio público, en este panorama se han trazado la plataforma y contenidos del Derecho Público y las proyecciones sociales y locales de las políticas públicas; en efecto, el sistema político colombiano ha reflejado escenarios políticos y discursivos que muestran la importancia de la clase política en la configuración del modelo de Estado, el derecho que lo rige y los desenlaces institucionales concurrentes que determinan las lógicas de construcción de Nación, de sistemas de justicia, operacionalización de la norma y, desarrollo de la cultura legislativa interna del país.

El sistema político colombiano expresado en escenarios públicos relacionales y sustentado en dinámicas

estatales y en expresiones del régimen político, ha representado el campo de actuación pública del sistema presidencial y del poder gubernamental y simultáneamente ha escenificado la movilidad de intereses de las organizaciones y movimientos sociales que establecen comunicación pública con el Estado por medio de correspondencia normativa y por la reinversión recurrente de la esfera pública; el sistema presidencial y el poder gubernamental en Colombia han modelado en el sistema político tendencias administrativas y legislativas que muestran vínculos inseparables del parlamento, el sistema electoral, el modelo de Estado y, aplicaciones del Derecho Público y la administración pública en áreas estratégicas del servicio público, la contratación pública y las finanzas intergubernamentales; observamos que en Colombia la capacidad de acción de los gobiernos ha propiciado reformas políticas y reformas territoriales consuetudinariamente relacionadas con la centralización de la administración estatal y la localización periférica de la estructura municipal colombiana, correlativamente las finanzas públicas, el ordenamiento territorial, la función pública y la nomenclatura del derecho administrativo, responden a racionalidades de Estado con carácter centralizado que determinan, en el sistema político del país, lógicas de decisión política igualmente centralizadas. En síntesis, la relación del sistema político y el régimen político en Colombia ha marcado pautas de comportamiento administrativo y social caracterizadas por centralización administrativa del Estado, inveteradas reformas políticas y administrativas, y sujeción del Derecho Público a lógicas administrativas que alimentan el poder gubernamental con exclusividad del Derecho Administrativo orientado a la

regulación de la administración pública, a la vigilancia de la contratación pública y al control de las finanzas públicas, por intermedio de asistencia de las transferencias gubernamentales.

Los efectos del régimen político colombiano sobre el sistema político del país expresados en centralización administrativa del modelo de Estado y en restricciones procedimentales del derecho público, se concretan en tres experiencias notables que en Colombia reflejan la superposición del régimen al sistema y del Derecho Público sobre expresiones políticas municipales. La primera experiencia está relacionada con el Frente Nacional que logró blindar el Estado constitucional para eliminar influencias territoriales y políticas de origen municipal, a partir de la centralización de la administración pública y mediante la consolidación del régimen normativo municipal y departamental, en el que la inversión pública es reflejo de la planeación naciente del país ligada a tímidos esbozos de región y desarrollo. El Frente Nacional en Colombia legalizó en la administración pública la burocracia y el control administrativo por intermedio de funcionarios que accedieron al panel de las decisiones administrativas por vías partidistas y burocráticas, en efecto, Frente Nacional y administración pública naciente facilitaron la superposición del régimen político de corte centralizado sobre ámbitos regionales y municipales del país, que en el marco de esta experiencia resultaron subsidiarios de la capacidad orgánica del poder presidencial colombiano. La segunda experiencia de interés está relacionada con las incidencias de la planeación nacional colombiana en la concepción del desarrollo y la inversión pública, esta experiencia localizada en la transición institucional de los noventa

en Colombia indicó que el sector público del país sustentado en Ministerios y Departamentos administrativos concentraría la totalidad de las decisiones comprometidas con temas neurales de la salud pública, la paz y el desarrollo, la calidad de la educación, el servicio público, la proyección internacional y sectorial del país y, la adaptación del derecho administrativo a la gestión pública en perspectiva presidencial; el sector público y la planeación pública en Colombia han modelado en el sistema político el panorama institucional sustentado en nomenclaturas del derecho administrativo que vinculan procedimentalmente la administración pública y la ciudadanía; y el sector público ha categorizado los municipios colombianos para lograr distribución de las finanzas públicas según estándares poblacionales, prediales y contributivos que los acercan y alejan de la administración pública nacional según la capacidad de contribución y control fiscal, en este esquema el derecho administrativo consolida políticas gubernamentales de territorio y finanzas y simultáneamente legaliza el modelo de Estado que gravita en la órbita de la centralización y estimula la descentralización administrativa formal, sin mayores estímulos públicos del ámbito municipal. La tercera experiencia que muestra superposición del régimen sobre el sistema político en Colombia y efectivamente desbalance de centralización administrativa y municipios periféricos, está relacionada con las reformas institucionales y técnicas de la administración pública, que en el país simplifican su función en la perspectiva de funcionarios que implementan normas y modelos administrativos nacionales y foráneos que sumariamente consolidan la centralización estatal y procedimental de la gestión pública; en el marco de

esta experiencia circulan la Ley 152, Ley 489, la Ley 617, la Ley 715, la Ley 790, leyes que justifican la lógica piramidal del Estado colombiano en el que la administración pública actúa para formalizar la comunicación de sistemas burocráticos centralizados con sistemas burocráticos sectoriales y municipales, auspiciados por modelos administrativos de control interno, gerencia pública, transparencia en la contratación y, sistemas de información basados en eficacia y calidad. El sistema político colombiano ha registrado adicionalmente experiencias de movimientos y organizaciones sociales que en ámbitos urbanos y rurales han expresado intereses públicos relacionados con distribución territorial, organización política y desarrollo local; sin embargo estas expresiones de opinión pública sectorial y local no han logrado histórica y políticamente reconocimiento que permita incidencia en decisiones estatales y gubernamentales que sugieran equilibrio del poder gubernamental centralizado y del poder político de los movimientos sociales y locales del país; en este panorama se han registrado dicotomías políticas y administrativas que evidencian sistemas políticos municipales restringidos, desdibujamientos de la opinión pública municipal e inapropiados canales de comunicación pública, entre la institucionalidad estatal y los sectores locales de interés, para propiciar escenarios públicos y políticos enfocados al diseño e implementación de políticas públicas.

¿Cuáles son los fines teóricos e investigativos que sustentan la relación del sistema político y el derecho público en Colombia? El Grupo de Investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA de la Facultad de Derecho de La Universidad

Autónoma Latinoamericana de Medellín, se ha interesado en identificar vínculos y paradojas del sistema político y el Derecho Público en Colombia para visualizar las tensiones políticas, las influencias jurídicas y los fines territoriales de los movimientos sociales que en el país han comprometido los desenlaces institucionales y normativos del derecho público y los escenarios en los que se aplican y complementan las políticas de Estado, las políticas de gobierno y las políticas públicas. En el marco de la pregunta formulada el grupo de investigación expone cuatro respuestas que constituyen aristas del objeto de investigación y categorías analíticas de la investigación sobre Derecho Público, Organizaciones y Poderes Locales, y Sistema Político en Medellín 2000-2007. El primer nivel de respuesta está relacionado con la caracterización de las racionalidades de Estado que han predominado en Colombia en las que las políticas de gobierno han modelado en el derecho público nomenclaturas administrativas que orgánicamente vinculan el gobierno con la función y el servicio público. En este esquema observamos que el Estado colombiano, el derecho público y el gobierno constituyen armonía institucional para consolidar la planeación pública centralizada; en consecuencia el grupo de investigación indaga en los factores históricos e institucionales que han fragmentado la comunicación pública del derecho público con las organizaciones sociales y poderes locales en el caso de Medellín. El segundo nivel de respuesta está vinculado con la diferenciación conceptual de políticas de Estado y políticas públicas que lanza el análisis investigativo hacia dos esferas de interés: la política de Estado como expresión de principios constitucionales de equidad y desarrollo que constituye

plataforma del derecho público y la política pública que escenifica discursos y prácticas participativas que legitiman iniciativas societales comunitarias de carácter municipal. Esta respuesta indica que el Derecho Público colombiano ha nutrido sus lenguajes y prácticas unidimensionalmente en políticas estatales y gubernamentales y ha limitado canales de acceso a políticas públicas con carácter público-participativo. El tercer nivel de respuesta está expresado en la división político-administrativa del Estado colombiano que indica dominio del nivel gubernamental-central y dependencia del nivel sectorial-departamental y municipal-local; en este esquema el derecho público reglamenta la comunicación de los niveles indicados y se sustrae a roles e intereses de las organizaciones sociales que coexisten en el sistema político municipal. El grupo de investigación explora en el caso de Medellín sobre factores legislativos y administrativos que han limitado la comunicación pública de los niveles indicados. El cuarto nivel de respuesta está vinculado con el papel de la administración pública colombiana que expresa nomenclaturas del derecho público en las que el modelo de Estado se articula deficitariamente con municipios, regiones y localidades, consiguiendo la consolidación de la administración pública funcional y el debilitamiento de políticas públicas emergentes, en este caso el grupo de investigación se interesa por registrar factores institucionales responsables de disimetrías de administración pública municipal y delimitaciones del Derecho Público en este ámbito.

Perspectivas analíticas, derecho público aplicado y organizaciones sociales locales.

IncurSIONAR en las dinámicas políticas, administrativas y legislativas del sistema político colombiano y, desentrañar los vínculos institucionales y factores responsables de la aplicación unidimensional del Derecho Público en Colombia, son propósitos del grupo de investigación de Derecho Público y Política Pública-UNAULA, que se han asumido desde dos perspectivas analíticas: el análisis jurídico sustentado en revisión de bibliografía especializada y de casos con impacto institucional y, el análisis político sustentado en identificación de experiencias locales estructurantes de poderes ciudadanos que constituyen capacidad de decisión eficaz en entornos zonales y comunales de la ciudad.

El análisis jurídico permite identificar trayectorias institucionales fuentes primarias y fuentes secundarias de información que fundamentan el postulado central de la investigación en el terreno del Derecho Público, asociado al carácter procedimental e instrumental del derecho administrativo que opera en Colombia, en el caso de la relación sugerida de administración pública y política pública. Esta perspectiva analítica está sustentada en los siguientes factores: **El factor institucional** que provee a la investigación referentes historiográficos característicos del modelo de Estado predominante en el país, en el marco de este factor observamos que los focos administrativos y la legislación que los sustenta justifican la tradición centralista en Colombia que simultáneamente ha controlado las vías de comunicación de gobierno y ciudadanía e igualmente ha instrumentalizado contenidos y

desarrollos del derecho administrativo, para justificar la estructura centralista del Estado colombiano. **El factor gubernamental**, sustentado en contenidos de las alianzas gubernamentales que en el país han regulado la administración pública y aplicado en su corpus institucional los contenidos del Derecho Público para constatar cursos de acción que justifican su participación en las reformas técnicas y gerenciales de la administración pública colombiana. En el marco de este factor el Derecho Público representa el entorno institucional propicio para justificar adaptaciones técnicas y tendencias modernizadoras de la administración pública -la Ley 790 expresa los vínculos indicados de Derecho Público y reforma de la administración pública en Colombia-. **El factor territorial** indica el empleo a fondo del Derecho Público colombiano, considerando que el ordenamiento territorial como expresión de soberanía institucional en Colombia, ha constituido el imperativo estatal de garantizar la diversidad de regiones y la aplicación de autonomías en consideración a los principios del Estado constitucional y democrático de derecho. En el marco de este factor el Derecho Público argumenta la pertinencia de la descentralización administrativa y política, la prioridad del desarrollo regional e institucional a partir de la estructuración de planes de desarrollo que suplen exigencias territoriales y aplicaciones de las finanzas públicas en el orden municipal y departamental; en efecto, el derecho público en el terreno de las dinámicas y el ordenamiento territorial en Colombia compromete su nomenclatura para constituir discursos y prácticas que sustentan la institucionalidad en tramas territoriales objeto de inversión pública y territorializaciones del poder político, que presentan la democracia como

escenario vinculado con la ciudadanía y la sociedad pública. Los factores indicados concentran el interés analítico del grupo de investigación en sentido jurídico, análisis en el que se consideran aspectos de descentralización, usos territoriales, prioridades gubernamentales, actuaciones técnicas de la administración pública, facetas de la planeación pública y, connotaciones del servicio público en ámbito constitucional y en ámbito ejecutivo. El panorama del análisis jurídico en el marco de la investigación que desarrolla el grupo de investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA, está complementado por el panorama del análisis político sustentado en la indagación sobre casos de ciudad que materializan objetivos institucionales para el desarrollo de políticas gubernamentales y, dinámicas locales y sociales que reflejan intereses y capacidades de actores locales para incidir en políticas públicas. En consecuencia el análisis político vinculado con la investigación está estructurado en cuatro contextos de interés analítico: El contexto de las organizaciones sociales característico de Estados constitucionales de corte centralista, la sumatoria de intereses locales y la localización estratégica de comunidades organizadas y coyunturales de ciudadanos en Medellín, son aspectos característicos de las organizaciones sociales de la ciudad que modelan la esfera pública en dos sentidos: responden a la invitación institucional para participar en programas gubernamentales de ciudad, y producen campos de tensión autónomos que intervienen en la opinión pública zonal por cuenta de propios intereses organizativos desprovistos de la tutela institucional. **El contexto de las organizaciones sociales** permite al grupo de investigación identificar y caracterizar

actores y factores locales de poder, que reflejan los propósitos académicos y públicos de la investigación emprendida, esto es opinión pública local, capacidad organizativa de la ciudadanía, intervención en diseño y aplicación de políticas gubernamentales, control territorial para desarrollo de proyectos urbanos, construcción de discursos y prácticas electorales de corte zonal. **El contexto de tramas territoriales informales** característico de ámbitos municipales en los que predominan sectores sociales marginales y expresiones de gobierno público, forjadas en ciudadanías locales desprendidas de obediencia y reconocimiento institucional. Este contexto facilita al grupo de investigación la caracterización de actores sociales que en la ciudad han profundizado en controles y usos del espacio público desvirtuados por la planeación municipal; es pertinente indicar que en este contexto operan adecuadamente los elementos del territorio como espacialidad, de la territorialidad como expresión de dinámicas públicas marginales, y la territorialización como expresión material de programas gubernamentales municipales, implementados entre algunas zonas y comunas de la ciudad. Las diferencias conceptuales indicadas constituyen categorías de investigación para indagar en la relación del Derecho Público y la administración pública municipal. **El contexto de los poderes locales de ciudad** representa categoría estratégica para el grupo de investigación, considerando que el Derecho Público y el sistema político colombiano asumen el poder político unificado en el modelo de Estado, en el sistema parlamentario y, en el sistema presidencial; sin embargo, la investigación está enfocada a visualizar y caracterizar los factores y argumentos condicionantes de los poderes locales

que en Medellín producen opinión pública local y lógicas decisionales; alternativas que traman condiciones apropiadas para políticas públicas emergentes de carácter distributivo y social, en efecto, la investigación indaga por la plataforma territorial y pública que los poderes locales periféricos de Medellín han trazado para interactuar con intereses zonales, comunales, barriales y vecinales, en los que el poder local representa su capacidad de acción, incluso para desligarse intencionalmente de la institucionalidad municipal. **El contexto de complejización comunitaria** relacionado con el surgimiento y localización de dinámicas sociales correspondientes a actores estratégicos de la ciudad que combinan deliberadamente bienes públicos, tramas jurídicas, estrategias de oposición política y técnicas de justicia comunitaria para intervenir en la vida pública de la ciudad; presupuestos participativos, consejos consultivos de planeación y juntas administradoras locales, son corolarios de este contexto. Los contextos indicados representan ecología social que en perspectiva de Galindo Cáceres refleja la capacidad del grupo de investigación para observar y desentrañar las lógicas institucionales del municipio de Medellín, que dejaron de operar entre barrios y vecinos, y para caracterizar nomenclaturas recientes, producto de poderes locales que deberán suscribir contenidos emergentes de política pública y de Derecho Público en la perspectiva de la periferia hacia el centro del modelo de Estado colombiano considerando adicionalmente espirales públicas y ciudadanas que reflejan la complejidad política de la esfera pública colombiana actual.

¿Cuál es la estrategia investigativa que articula el análisis jurídico, el análisis político, los factores y los contextos

expuestos? El grupo de investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA, asume que lo público-organizativo es el enlace argumentativo y práctico de los aspectos expuestos, considerando que expresa nomenclaturas territoriales y públicas recientes, que en el caso de Medellín reflejan gobernabilidad local e intervención de la ciudadanía en asuntos públicos en sentido alternativo.

La investigación que desarrollamos encuentra en lo público-organizativo la estrategia pertinente para escenificar los aspectos recientes que en Medellín surgen en temas estratégicos de política pública, sistema político local y ciudadanías alternativas; lo público organizativo se caracteriza por estructurar gobiernos públicos que a diferencia del gobierno institucional logran configurar comunidades políticas decisoras eficaces, en el ámbito de zonas y barrios de la ciudad, para desactivar conflictos internos y para estimular organización social local, los gobiernos públicos de la ciudad constituyen objeto de investigación para identificar nuevas reglas de comportamiento social que proveerán contenidos sugeridos para el Derecho Público que girará su lente conceptual hacia combinaciones institucionales y locales, jurídicas y públicas que subyacen a la actuación de las organizaciones sociales en Medellín; lo público-organizativo adicionalmente escenifica formas de organización territorial y política caracterizadas por comunidades e intereses instituyentes en la perspectiva del investigador Tomás Rodríguez Villasante, esto es, comunidades políticas que se legitiman en virtud de acuerdos tácitos sobre lo público y lo privado consiguiendo activar control social sobre bienes públicos, sin intervención directa de imposiciones institucionales del nivel

municipal. Las comunidades políticas instituyentes tejen intereses e identifican demandas sociales locales, propicias para estructurar políticas públicas locales que, en Medellín, facilitan el debate sobre la profusa formalidad de políticas de Estado y políticas de gobierno que en la administración pública municipal justifican la tradición centralista del Estado colombiano, y comunidades políticas instituyentes que justifican la pertinencia territorial y local de políticas públicas, políticas sociales con base en factores zonales y vecinales.

El grupo de investigación Derecho Público y Política Pública-UNAULA, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, ha desarrollado análisis bibliográfico, caracterizado categorías de investigación, participado en encuentros académicos de ciudad y realizado acciones de investigación en campo para estructurar respuestas a las preguntas de investigación formuladas en el proyecto *Incidencias de las Organizaciones Sociales en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas en Medellín en el Período 2000-2007, en la Perspectiva del Sistema Político Municipal Configurado por Poderes Locales, Sectores Locales de Interés y Derecho Público*, ¿Cuáles son los factores institucionales, administrativos y públicos que han retrasado la intervención de las organizaciones sociales locales de Medellín en el diseño e implementación de políticas públicas? ¿Cuáles son las estrategias que la administración pública municipal de Medellín ha empleado para identificar los escenarios territoriales, societales y participativos utilizados por las organizaciones sociales para intervenir en políticas públicas?; ¿Los usos públicos no convencionales del

territorio, el control social, la burocracia pública, la democracia en Medellín se han considerado como estrategias vinculantes de políticas públicas emergentes en el período de interés de la investigación? ¿El Consejo Municipal de Medellín ha establecido estudios sobre Derecho Administrativo del nivel central y municipal para producir acuerdos municipales sobre política pública?; ¿Los poderes locales localizados en las zonas y comunas de Medellín, son referentes de interés de política pública con impacto en participación social, sistema político municipal, derecho público aplicado y estabilidad estatal y gubernamental? ¿Las organizaciones sociales y las políticas gubernamentales en Medellín establecen vínculos en figuras administrativas del nivel consejos consultivos de planeación, planes de desarrollo, presupuestos participativos comités de desarrollo ambiental, para diseñar e implementar políticas públicas? El avance de investigación que presentamos contiene la primera plataforma teórica de respuesta en la perspectiva de descifrar los vínculos históricos del sistema político y del

sistema gubernamental en Colombia, en el contexto del Derecho Público colombiano enfocado al papel de la administración pública y las políticas gubernamentales en el desarrollo político municipal y en la perspectiva de organizaciones sociales y poderes locales que en la ciudad inciden eficazmente en la formulación e implementación de políticas públicas con cobertura en ámbitos territoriales y públicos-organizativos de la ciudad.

La investigación que desarrollamos está enfocada a identificar nuevas lógicas y escenarios recientes aplicables al derecho público colombiano en perspectiva local, adicionalmente la investigación está enfocada a caracterizar los sistemas de decisión aglutinantes de políticas públicas, Derecho Público y poderes locales que en la ciudad configuran contextos territoriales alternativos y lo público-organizativo como escenario de nuevas racionalidades de Estado y de Derecho Público en el ámbito municipal.

BIBLIOGRAFÍA

BETANCOURT GALEANO, Carlos; TORRES ARIAS, Hugo; y otros. Presupuesto participativo en Colombia. Caracterización, evolución y perspectivas: Revisión conceptual. Bogotá. Escuela Superior de Administración pública. 2006.

BOISIER, Sergio. La modernización del Estado: una mirada desde las regiones (Revoluciones, reformas, objetivos nacionales y el papel del territorio) en Globalización y gestión del desarrollo regional. Perspectivas latinoamericanas, Javier Medina Vázquez Edgar Varela Barrios. (Compiladores). Santiago de Cali. Editorial Universidad del Valle.1997.

BORJA, Jordi. Ciudadanía y Espacio Público. En Revista Foro # 40. Ediciones Foro nacional por Colombia; Bogotá, diciembre 2000, enero de 2001.

_____. La Ciudad conquistada. Alianza Editorial, Barcelona, 2003.

BOZEMAN, Barry (coordinador). La Gestión Pública su situación actual. México. Fondo de Cultura Económica. 2000.

BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos & CUNILL GRAU, Nuria. Lo público no estatal en la reforma del Estado. Paidós, Clad, Buenos Aires, Argentina, 1998.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. Democracia, exclusión y construcción de lo público en Colombia. En: Exclusión social y construcción de lo público en Colombia. Valencia.
CÁRDENAS, SANTAMARÍA. Jorge Hernán; Zambrano, Cetina. William. Gobernabilidad y Reforma del Estado. DIKE. Bogotá. 2000.

CARPIZO, Jorge. México: ¿Sistema Presidencial o Parlamentario? México. Colección Xinantecat. 1999.

GUERRERO OROZCO, Omar. El Estado en la era de la modernización. México. Plaza y Valdés. 2000.

_____ Teoría Administrativa del Estado. México. Oxford University. 2000.

GUTIÉRREZ, Alberto, Editor. Cidse, Cerec; Bogotá, 2001.

HEADY, Ferrel. Administración Pública una perspectiva comparada. México. Fondo de cultura Económica. 2002.

HERRERA BOTERO, Fernando. Medellín 1890-1950. Historias Urbanas y Juegos de Intereses. Medellín. Universidad de Antioquia. 1996.

JOBERT, Bruno. El Estado en acción: la contribución de las políticas públicas sectoriales en Tecnología Administrativa, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Antioquia, Vol. XI N° 23, enero-mayo de 1997, traducción de Jean-François Jolly y Carlos Salazar Vargas. 1987.

LOZANO, Ayala, Alejandro. Hacia una definición de lo público. Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública; Universidad Nacional de Colombia. 2006.

LYNN B Naomi y WILDAVSKY, Aarón. Administración Pública. El Estado actual de la disciplina. Teoría de la administración pública. México. Fondo de Cultura Económica. 2001.

MULLER, Pierre. Un esquema de análisis de las políticas públicas sectoriales en Tecnología Administrativa, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Antioquia, mayo de 1997, traducción de Jean-François Jolly y Carlos Salazar Vargas. 1997.

NOZICK, Robert. La naturaleza de la racionalidad. Barcelona. Paidós. 1995.

PLANAS, Pedro. Regímenes Políticos Contemporáneos. México. Fondo de Cultura Económica. 2000.

REVEIZ, Édgar. El Estado como mercado. La gobernabilidad económica y política en Colombia. Bogotá, FONADE-Carlos Valencia Editores. 1997.

ROTH DEUBEL, André Noel. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora. 2006.

SÁENZ ROVNER. Eduardo. Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia Unibiblos. 2002.

SALAZAR VARGAS, Carlos. Las políticas públicas. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Colección Profesores N° 19. 1999.

VALENCIA, Luis Emiro. El pensamiento económico en jorge Eliécer Gaitán. Bogotá. Universidad Nacional. 1998.